



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/3966

05/02/2020

6264

AUTOR/A: RUFÀ GRÀCIA, Josep (GPERB); CASTELLANA GAMISANS, Xavier (GPERB); MASIH NAHAR, Robert (GPERB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la actuación policial en los hechos interesados se inició cuando se le requirió a la Unidad de Intervención Policial (UIP), posteriormente apoyada por otros miembros de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR), que fuera a la puerta principal de IFEMA, donde había un grupo de unas 50 personas concentrados, sin la previa comunicación a la Delegación de Gobierno.

A su llegada comprobaron cómo el mencionado grupo se encontraba en la calzada cortando el tráfico, por lo que el grupo fue invitado en repetidas ocasiones por los agentes a dejar libre la calzada y trasladarse a la zona peatonal, lo que declinaron permaneciendo en la calzada. Posteriormente, los concentrados intentaron montar varias tiendas de campaña, consiguiendo montar cuatro de ellas en la calzada e introduciéndose varias personas en el interior, negándose a salir de las mismas.

Por ello, procedieron a realizar los desplazamientos de uno en uno, a una zona de seguridad previamente establecida por la UPR, procediendo, asimismo, a la identificación de esas once personas. Finalmente, los concentrados comenzaron a abandonar el lugar, quedando unas 20 personas con sacos de dormir en la zona peatonal.

Por último, cabe indicar que durante el desarrollo del desalojo no se produjo ningún incidente reseñable. Asimismo en su transcurso ningún concentrado requirió ayuda o prestación de auxilio, la totalidad de ellos se encontraban en perfecto estado e iban pertrechados para las inclemencias meteorológicas.